

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 4534** *Resolución de 21 de febrero de 2011, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se corrigen errores en la de 10 de enero de 2011, por la que se publican las ayudas concedidas en 2010 para la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico y de acciones complementarias en el marco del «Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental orientada a los Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las comunidades autónomas y de Acciones Complementarias».*

Advertidos errores en la Resolución de 10 de enero de 2011, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico y de acciones complementarias en el marco del «Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental orientada a los Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas y de Acciones Complementarias» dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del VI Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 2011, se realizan las siguientes rectificaciones:

En la página 11989, segunda columna, primera fila, donde dice: «Junta de Extremadura», debe decir: «Junta Castilla-La Mancha».

En la página 11989, segunda columna, segunda fila, donde dice: «Junta de Extremadura», debe decir: «Universidad de Murcia».

Madrid, 21 de febrero de 2011.–El Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Manuel Núñez Gutiérrez.